

21.096 2/932. Buenos Aires, octubre 21 de 1932. -

El Consejo Nacional de Educación,
en sesión de la fecha,

Resuelve:

Hacer extensiva a las escuelas de Terri-
torios la resolución del 23 de septiembre de
1932, expediente 19.540 - 2/932, que dice:

Facultas a las Inspecciones Seccionales
de Provincias para designar suplentes
del personal de las escuelas de la Ley
Lainé en los casos de licencias ~~sin go~~
de sueldo, debiendo en las licencias
con goce de él, solicitar previamente au-
torización del Inspector General respec-
tivo, quien recabará periódicamente
de Dirección Administrativa la can-
tidad disponible para efectuar tales
designaciones."

Comuníquese por copias de acta a las
oficinas, por Inspección General de Ter-
ritorios anótase en la misma, Estadis-
tica, D. Administrativa y archívese,
previa anotación en El Monitor y en
Libro de Resoluciones de Secretaría. -

Fdo. - Cárcano. - R. Lobato.